

1/1 0027214 3



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

SUNSHINE FABRICS S
AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
ENTRE GALILEO Y CARLOS GOLDONI
LOTEO COSTA AZUL
5152 - VILLA CARLOS PAZ - PUNILLA - CORDOBA
110027214202409023DIGITAL OCCBA-515229555649000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 35.000,00	MOVIMIENTOS \$ 600,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$274-029801/3
Cuentas			
CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria)			
CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes			
SUNSHINE FABRICS SRL SUNSHINE FABRICS SRL (30-71668488-8)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)					Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002980133 Sucursal gestora: 0861					\$ 6.006,67
Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 0,00	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 0,00	PROMEDIO EN EXCESO \$ 1.263,39	INTERES EXCEDIDO \$ 85,84	TNA 0,000
CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)					Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002980201 Sucursal gestora: 0861					\$ 108.958,82
CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)					Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141379 Sucursal gestora: 0861					U\$S 0,00



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					7.247,12
01/08	D	IMPUESTO DE SELLOS	-0,53		7.246,59
01/08	D	INTERES SALDO DEUDOR EXCEDI	-35,28		7.211,31
01/08	D	IVA R.I.	-3,70		7.207,61
01/08	D 569	DEBITO POR PAGO DE HABERES OL	-2.785.500,00		-2.778.292,39
01/08	D 733	TRANSFERENCIA A CBU 30716684888		2.800.000,00	21.707,61
01/08		IMPUESTO LEY 25.413 01/08/24 00004	-16.713,23		4.994,38
01/08	D	COMISION POR MOVIMIENTOS 07/24	-600,00		4.394,38
01/08	D	IVA TASA GENERAL	-126,00		4.268,38
01/08	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 07/24	-35.000,00		-30.731,62
01/08	D	IVA TASA GENERAL	-7.350,00		-38.081,62
01/08	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.050,00		-39.131,62
02/08	D 733	TRANSFERENCIA A CBU 30716684888		45.000,00	5.868,38
02/08		IMPUESTO LEY 25.413 02/08/24 00006	-264,75		5.603,63
12/08	D	CUENTA VISA NRO.	-5.603,63		0,00
12/08		IMPUESTO LEY 25.413 12/08/24 00001	-33,62		-33,62
13/08	500	MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS PR CCP274 029802 0		49.267,97	49.234,35
13/08	D 083	DEPOSITO EFECTIVO		352.000,00	401.234,35
13/08	D	CUENTA VISA NRO.	-89.678,44		311.555,91
13/08		IMPUESTO LEY 25.413 13/08/24 00004	-538,07		311.017,84
13/08		IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE C	-2.112,00		308.905,84
13/08	D	REG REC SIRCREB F:13/08/24	-8.800,00		300.105,84
14/08		IMPUESTO LEY 25.413 14/08/24 00003	-52,80		300.053,04
15/08	500	MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS PR CCP274 029802 0	-2,17		300.050,87
15/08	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		299.750,87
15/08	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		299.687,87
15/08	D 500	TRANSFERENCIA 30716684888	-290.000,00		9.687,87
15/08		IMPUESTO LEY 25.413 15/08/24 00003	-2,17		9.685,70
26/08	D 500	TRANSFERENCIA RECIBIDA DE O CCP105 003867 0		1.281.608,22	1.291.293,92
26/08		IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE C	-7.689,64		1.283.604,28
26/08	D	REG REC SIRCREB F:26/08/24	-32.040,20		1.251.564,08
27/08	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		1.251.264,08
27/08	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		1.251.201,08
27/08	D 500	TRANSFERENCIA 30716684888	-1.245.000,00		6.201,08
27/08		IMPUESTO LEY 25.413 27/08/24 00004	-194,41		6.006,67
SALDO AL 30 DE AGOSTO					6.006,67
TOTAL MOVIMIENTOS			-4.529.116,64	4.527.876,19	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **AGOSTO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS	IMP. NETO RETENIDO
17.799,05	9.801,64	0,00	0,00	27.600,69

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: AGOSTO 2024 3.234,54**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 01/08/2024 AL 01/08/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 40.840,20

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029801/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
01/08	D	INTERESES GANADOS		0,76	0,76
07/08	D 104	TRANSFERENCIA RECIBIDA DE O CCP321 427653 7		649.873,77	649.874,53
07/08	D	REG REC SIRCREB F:07/08/24	-16.246,84		633.627,69
07/08		IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE C	-3.899,24		629.728,45
08/08		IMPUESTO LEY 25.413 08/08/24 00001	-97,48		629.630,97
13/08	D 500	COMI TRANSFERENCIA	-300,00		629.330,97
13/08	D 500	IVA TASA GENERAL	-63,00		629.267,97
13/08	D 500	TRANSFERENCIA 30716684888	-580.000,00		49.267,97
13/08	500	MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS PR CCP274 029801 3	-49.267,97		0,00
15/08	500	MOVIMIENTO ENTRE CUENTAS PR CCP274 029801 3		2,17	2,17
16/08		IMPUESTO LEY 25.413 13/08/24 00001	-2,17		0,00
28/08	D 733	TRANSFERENCIA A CBU 27367130526		112.462,00	112.462,00
28/08		IMPUESTO LEY 25.413 SOBRE C	-674,77		111.787,23
28/08	D	REG REC SIRCREB F:28/08/24	-2.811,55		108.975,68
29/08		IMPUESTO LEY 25.413 29/08/24 00002	-16,86		108.958,82
SALDO AL 30 DE AGOSTO					108.958,82
TOTAL MOVIMIENTOS			-653.379,88	762.338,70	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)
 Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **AGOSTO 2024** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 116,51	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 4.574,01	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 4.690,52
--	---	---	--	---------------------------------------

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: AGOSTO 2024 1.509,42**

REGIMEN SISTEMA SIRCREB
 PERIODO 01/08/2024 AL 01/08/2024 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 19.058,39

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029802/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
SALDO AL 30 DE AGOSTO					0,00
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301413/7. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 02/09/2024)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
01/08	LINK	30716684888 SUNSHINE FABRIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	2.800.000,00	CC \$ 274-029801/3
02/08	LINK	30716684888 SUNSHINE FABRIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	45.000,00	CC \$ 274-029801/3
02/09	LINK	30716684888 SUNSHINE FABRIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	20.000,00	CC \$ 274-029801/3
02/09	LINK	30716684888 SUNSHINE FABRIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA		\$	2.750.000,00	CC \$ 274-029801/3
13/08	0017	0030716684888SUNSHINESUNSHIN	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	49.267,97	CC \$ 274-029801/3
26/08	0017	0030646501179MARRAMARRA	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	1.281.608,22	CC \$ 274-029801/3
02/09	0017	0030716684888SUNSHINESUNSHIN	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	108.959,96	CC \$ 274-029801/3
28/08	GLCA	627367130526 JOUBERT/FLORENC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	FACTURA		\$	112.462,00	CC \$ 274-029802/0
07/08	0017	0020162130464FERNANDEZMARIO	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	649.873,77	CC \$ 274-029802/0
15/08	0017	0030716684888SUNSHINESUNSHIN	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	2,17	CC \$ 274-029802/0



ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 02/09/2024)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
15/08	30716684888 SUNSHINE F	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	2,17	CC \$ 274-029801/3
13/08	30716684888 SUNSHINE F	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	49.267,97	CC \$ 274-029802/0
02/09	30716684888 SUNSHINE F	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-		\$	108.959,96	CC \$ 274-029802/0

Legales y avisos**CUENTA PYME PERSONA JURIDICA** (12-274-000351/4)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS.INGRESANDO A

http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrateara entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS, CLIENTES DE BANCA EMPRESAS y CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/11/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: \$550; certificación de cheques: \$2.500; certificación de firmas: \$2.500; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana a metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 1.650; mínima para la gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales y donde no tenemos sucursales: \$ 1.650; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 1.650; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 1.650; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 1.650; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$2.100; cheques en Custodia: \$ 630; duplicado de comprobantes de operaciones: \$4.025; microfilm de cheques: \$4.025; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$150; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$2.150; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$2.150; pago de cheques por ventanilla: mínimo \$1.650; extracción efectivo realizadas en sucursales distintas a la de radicación: mínimo \$1.650.

Las comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$750.

Las comisiones estándar del producto Débito Directo pasan a ser: órdenes de débito cuentas propias : \$150, órdenes de débito cuentas otros Bancos \$190.-

Servicio de transferencias por Datanet e Interpyme: 1 por mil del monto a transferir, con mínimo de \$780 y máxima de \$2100.

Servicio de cobros recaudación BtoB por InterBanking: 1 por mil del monto a transferir, con mínimo de \$850 y máxima de \$2.600.

Emisión de extracto y mensajería via SWIFT de 1 a 30 mensajes \$5.010, de 31 a 100 mensajes \$6.300, de 101 a 300 mensajes \$18.900, de 301 a 500 mensajes \$28.000, de 501 a 800 mensajes \$30.400, más de 800 mensajes \$34.400, abono mensual \$40.900.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESA Y PYMES Y NEGOCIOS:

Le informamos que a partir del 01/11/2024 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$52.300; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$3.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$950; provisión de libretas de 25 cheques: \$15.000; provisión de libretas de 50 cheques: \$30.000; provisión de cheques continuos: \$360.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$3.000; envío de extractos: \$1.500.

LA SIGUIENTE INFORMACION APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/11/2024 se aplicaran las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$100.000; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$3.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$2.550; provisión de libretas de 25 cheques: \$21.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$43.000; provisión de cheques continuos: \$814.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$6.000; envío de extractos: \$3.000.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



